



SANTIAGO, 05 de Enero 2015.

RESOLUCIÓN SIPERS. EXENTA N° 89 / VISTOS:

las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la letra k), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81° letra b), del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y la Resolución N° 343 de fecha 5 de julio del 2000, sobre Delegación de facultades,

RESUELVO:

1.- Designase Subrogantes en el cargo de Director de la Dirección Regional de Copiapó, a los funcionarios que se indican a continuación:

<u>PRIMER SUBROGANTE:</u>	HERNÁN LAGOS FIGUEROA JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>SEGUNDO SUBROGANTE:</u>	JORGE ZUÑIGA LUCERO JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>TERCER SUBROGANTE:</u>	ALEJANDRO CANCINO SANTIBAÑEZ JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>CUARTO SUBROGANTE:</u>	MAURICIO CORDOVA GARRIDO JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08
<u>QUINTO SUBROGANTE:</u>	MÓNICA MONDACA AHUMADA JEFE DEPARTAMENTO GRADO 08

2.- Déjase sin efecto Resolución SIIPERS. EXENTA N° 9130, de fecha 26 de junio de 2014.

3.- Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

Anótese y comuníquese.

" Por Orden del Director "



HÉCTOR CONTRERAS ALDAY
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS